**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos (13h55), del día martes, once de Abril, del año dos mil diecisiete (11/04/2017), se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en la Cdla. Urdenor 1, Av. Francisco de Orellana, Mz. 106, Solar 23, los accionistas de la Compañía "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A.", cuyos integrantes son los señores accionistas: **a)** La señora Sara Azucena Alvear Arboleda, por sus propios derechos, propietaria de once mil ochocientas quince acciones; **b)** El señor Carlos Aurelio Carrera Licht, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil setecientas noventa y siete acciones; **c)** María José Carrera Parker, propietaria de doscientas noventa y tres acciones, debidamente representada por el señor Víctor Andrés Carrera Licht mediante Carta Poder que se manda a adjuntar como documento habilitante para la presente Junta; **d)** Silvana Lee Carrera Parker, propietaria de doscientas noventa y tres acciones, debidamente representada por el señor Víctor Andrés Carrera Licht mediante Carta Poder que se manda a adjuntar como documento habilitante para la presente Junta; y **e)** la señora Gladys Licht Estrada, propietaria de doce mil ciento dos acciones. De los datos constatados previamente por Secretaría con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "JARDINES DE GUAYAQUIL S.A." se establece que se encuentran presentes los accionista que constituyen y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de ciento nueve mil ochocientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, representado y dividido en veintinueve mil trescientas acciones ordinarias y nominativas, con un valor de USD $3,75 (TRES DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una. Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente de la Compañía correspondiente al año 2016.
3.- Aprobación del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4.- Resolver acerca de la distribución de los resultados del año 2016.

Preside la sesión el señor, Manuel Alberto Carrera Licht, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario, el señor Carlos Aurelio Carrera Licht, Gerente Secretario de la Compañía. El Presidente de la Compañía dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el señor Presidente de la Compañía declara instalada la sesión. Luego de cortas deliberaciones la Junta resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar de forma unánime el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2.- Aprobar de forma unánime el Informe del Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3.- Aprobar de forma unánime el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4.- Por cuanto se obtuvo una Utilidad neta de USD 389,740.82 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) en el ejercicio económico del 2016, se dispone deducir el equivalente al 10% para la Reserva Legal, esto es, la cantidad de USD 22,485.02 (VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 02/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). El saldo resultante, esto es, la cantidad de USD 202,365.17 (DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) se dispone se transfieran a la cuenta de Reserva Facultativa para que en el futuro se resuelva sobre el particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, la cual es leída a los señores accionistas presentes quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que realizar, firmando para constancia, los asistentes en unanimidad de acto, concluyendo la presente sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos (15h35), del día martes, once de Abril, del año dos mil diecisiete (11/04/2017).

**Sara Azucena Alvear**
ACCIONISTA

**Carlos Aurelio Carrera Licht**
SECRETARIO
ACCIONISTA

**p. Maria Jose Carrera Parker y Silvana Zee Carrera Parker**
ACCIONISTA
Victor Andrés Carrera Licht
APODERADO

**Gladys Licht Estrada**
ACCIONISTA

**Manuel Alberto Carrera Licht**
PRESIDENTE